



A partir del miércoles 16 de junio de 2021, pobladores del cantón Taisha podrán acceder al servicio de justicia, gracias a la implementación de la Unidad Judicial Multicompetente ejecutada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago.

Esta dependencia abre sus puertas a la ciudadanía, toda vez que el Pleno del CJ, mediante [Resolución 028-2021](#), designó a la Ab. María Verónica Ordóñez Guzmán, como jueza multicompetente de esa jurisdicción.

La jueza Ordóñez atenderá los casos en materias Civil y Mercantil; Trabajo, Inquilinato, y Relaciones Vecinales; Penal, Contravenciones, Tránsito; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; Adolescentes Infractores, Violencia contra la Mujer y la Familia; y Constitucional.

La prestación del servicio de justicia en Taisha, será posible gracias a la cooperación del Gobierno Municipal, entidad que otorgó el uso temporal de sus instalaciones al Consejo de la Judicatura, para el funcionamiento de estas oficinas.

La infraestructura cuenta con una ventanilla para información e ingreso de causas y escritos, sala de audiencias y áreas divididas para jueza, secretario y archivo; todos estos espacios señalizados en idioma español, shuar y achuar.

La directora provincial del CJ, Dra. Alexandra Ordóñez, recordó que esta unidad judicial fue creada el 18 de mayo de 2015 ([Resolución 125-2015](#)) ; sin embargo, no pudo entrar en funcionamiento, puesto que, en años anteriores, cuatro juezas del banco de elegibles, presentaron sus excusas al cargo.

“Ahora, las y los usuarios de justicia de Taisha ya no deberán trasladarse al cantón Morona, en donde los jueces, hasta hoy, conocían sus procesos judiciales”, sostuvo.

Además, ratificó su compromiso de trabajo para fortalecer la prestación del servicio de justicia y brindar la tutela efectiva de los derechos de los habitantes de este cantón fronterizo.

### **Jueza María Verónica Ordóñez Guzmán**

Título de Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador, otorgado por la Universidad Nacional de Loja, Especialista en Derecho Procesal Penal por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y actualmente cursa una Maestría en Derecho Penal Internacional y Transaccional, en la Universidad Internacional de La Rioja, España.

Durante los dos últimos años se desempeñó como jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Ambato, tras una amplia experiencia forjada en el ejercicio del Derecho.

**UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO**